

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11 horas con 8 minutos del día miércoles 25 de mayo de 2016, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad N°1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Les doy la más cordial bienvenida a este Consejo Universitario y reconozco la importante labor, que realiza cada uno de ustedes para que funcione este órgano, que es fundamental para impulsar el desarrollo académico de nuestra Universidad. Aprovecho, para saludar a toda la comunidad cimarrona y de manera particular, al personal docente, personal administrativo y de servicios, a estudiantes y a todos en quienes reconocemos al principal activo de nuestra institución, su trabajo, dedicación, esfuerzo y talento, son los recursos más valiosos con que contamos y lo que nos ha permitido consolidarnos como una de las mejores universidades de México. Sean todos bienvenidos a esta sesión de Consejo Universitario. Para dar inicio formal a las actividades del día de hoy, declaro oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria, siendo las 11 horas con 8 minutos del día miércoles 25 de mayo de 2016. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. De acuerdo con el registro electrónico, al momento de iniciar la sesión, contamos con un total de 185 consejeros universitarios.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 185 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito a esta asamblea la autorización, para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, edecanes y personal de apoyo técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicito a este pleno el acuerdo por consenso. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al artículo 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del

Universidad Autónoma de Baja California

Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 25 de mayo, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en la Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando en la ciudad de Tecate, Baja California bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para nombrar al Aula Magna Dr. Hilario de la Torre Pérez**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas.-
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del Programa Educativo de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Doctorado en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, **el Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas**, que presenta el Rector.-----
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito, para el Dr. José Antonio Zertuche González**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito, para la Dra. Irma Esthela Soria Mercado**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-----

Universidad Autónoma de Baja California

11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para nombrar a la sala de usos múltiples, con el nombre Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas.-----

12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del Programa Educativo de Maestría en Educación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Pedagogía e Innovación Educativa, Ciencias Humanas, Ciencias Administrativas y Sociales y Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----

13. Clausura de la Sesión.-----
Atentamente.-----

Mexicali, Baja California, a 6 de mayo de 2016.-----

Por la realización plena del hombre.-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Juan Manuel Ocegueda Hernández.---

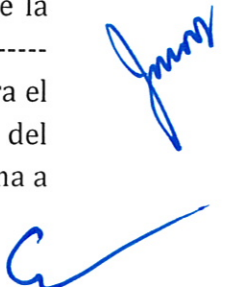
Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo ninguna intervención, señor Secretario le solicito someta a votación el orden del día.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 125 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este Consejo para omitir su lectura, en virtud de que se hace llegar una copia con toda oportunidad a cada uno de ustedes, con base en ello, pregunto, si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna intervención, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, con 125 votos en favor, por unanimidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a



Universidad Autónoma de Baja California

la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar al Aula Magna de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hilario de la Torre Pérez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica y cuya documentación, se les hizo llegar adjunta a la presente convocatoria. Les recuerdo, que lo que se está analizando en este caso es el turnar a la Comisión, no se está votando acerca del punto respectivo.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Me permito pedir el apoyo a todos ustedes, para turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta del Dr. Hilario de la Torre Pérez, para que el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Administrativas, lleve su nombre. El Dr. de la Torre, es egresado de la Escuela de Contabilidad y Administración, de la carrera de contador público, con especialidad en Fiscal, por nuestra Universidad. Cuenta con una Maestría en Administración Internacional y el Doctorado en Ciencias Administrativas por la UABC. Fue Director de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el periodo 2004-2008, algo muy importante y trascendente para nosotros, a él le correspondió gestionar los recursos y promover la construcción de los actuales edificios, ubicados en boulevard Rio Nuevo en Mexicali. Fungió como Director interino, en la Escuela de Contabilidad y Administración en el periodo de diciembre de 1989 a mayo de 1992. Fue Director de zona 1 de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración, ANFECA. Expositor de un sin número de áreas, participaciones contables, fiscales, tanto en el colegio de Bachilleres de Baja California, Facultad de Ingeniería, Facultad de Humanidades, Colegio de Contadores por mencionar algunos. Durante su trayectoria profesional, ocupó cargos públicos, como: Secretario de Servicios Administrativos en el Poder Legislativo de Baja California, Director de Presupuestos y Gasto Interno, Auditor en la Auditoría Federal, Auditor en Fiscal, entre otros. Cuenta con la certificación de contador público. Es una persona trabajadora, honesta, respetuosa y un excelente amigo. Pido su apoyo para turnar la propuesta a la Comisión Permanente de Honor y Justicia.-----

Sergio Octavio Vázquez Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Apoyo la moción de nuestra facultad hermana en Mexicali. Es conveniente reconocer a las personas que pasan por nuestra Universidad y dejan una huella importante. El caso del Dr. Hilario, es una de ellas. Es muy merecida, esta moción de someterlo a evaluación, para que esta aula lleve su nombre, a manera de reconocimiento a su gran trayectoria. Por lo mismo, solicito el apoyo para este punto.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, le pido al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para



Universidad Autónoma de Baja California

nombrar al Aula Magna Dr. Hilario de la Torre Pérez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse a manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para nombrar al Aula Magna Dr. Hilario de la Torre Pérez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, con 125 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 60, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del Programa Educativo de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Es importante, recordarles una vez más, que no se está sometiendo a votación el punto para una resolución al respecto, únicamente se está turnando a la Comisión respectiva para su análisis.-----

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Solicito el apoyo de todos ustedes, para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta para la creación del Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta. Para esta propuesta, se ha realizado un análisis de pertinencia, un estudio de mercado y una evaluación del núcleo académico. En el análisis de pertinencia, más del 90% de la mortalidad en México, es ocasionada por enfermedades que están relacionadas con la nutrición, dentro de ellos, la prediabetes y la diabetes es de más del 50%, la hiperlipidemia es más del 60%, la obesidad es del 80% y la obesidad infantil es de casi el 50%. La diabetes es la primera causa de ingreso hospitalario, es la primera causa de amputación, ceguera, insuficiencia renal, diálisis peritoneal y es considerada, como parte de los problemas prioritarios nacionales de salud, por el Plan Nacional de Desarrollo y por CONACYT. Hace mes y medio, fui evaluador de la convocatoria de CONACYT, sobre problemas prioritarios nacionales de salud, alrededor de 140 proyectos fueron sobre diabetes y obesidad. Sobre el estudio de mercado, en nuestro país, los doctorados están muy limitados, comparado con otros países como Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile o Cuba. Hay una gran necesidad de doctores en el país y en el estado. Hay egresados en el país, de más de 150 carreras de la licenciatura en nutrición, de 120 carreras de medicina, y de enfermería y solamente existen 5 maestrías sobre nutrición que están en el PNPC. Es decir, existe demanda para este programa. Se entrevistó a directivos de la Secretaria de Salud y del IMSS, consideran a este perfil para el servicio, para el desarrollo de investigación y para la toma de decisiones. También hay una convocatoria del CONACYT para mega proyectos donde se incluye la obesidad y la diabetes como prioritarios. ¿Por qué

Universidad Autónoma de Baja California

incluimos las ciencias de la conducta? En la línea de nutrición que se ha trabajado, hay problemas relacionados con nutrición que se relacionan con la percepción de imagen corporal, tenemos problemas de factores de riesgo, como el tipo de comportamiento alimentario, el tipo de educación parental y las intervenciones para la prevención y para el tratamiento de enfermedades, como la obesidad, la diabetes, la hipertensión, se utilizan terapias cognitivas, modelos transteóricos y de conducta. Nuestro núcleo académico, tiene más del 50% de sus miembros en el SNI, uno es SNI 2, uno es SNI 3 y más del 50% de ellos son egresados fuera de la UABC. Tenemos un porcentaje de publicaciones por PTC, de tres en los últimos dos años, de dos en los últimos tres años y un porcentaje de publicaciones con estudiantes en los últimos diez años, que son criterios que se utilizan en el PNPC del CONACYT. Por lo anterior, reitero mi solicitud de apoyo para que esta propuesta, sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Dentro de la política de responsabilidad social que tiene nuestra Universidad, considero un tema prioritario el abordar los problemas nacionales que aquejan a nuestra sociedad, como bien lo dijo el Dr. Jiménez Cruz, la obesidad y los malos hábitos alimenticios son uno de ellos. Es imperativo, el tener alternativas de formación, en las áreas de nutrición dentro de nuestra institución. Hay pocas opciones, para nuestros egresados de las carreras de salud, en lo particular, de nuestro interés en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, son las oportunidades que existen para los egresados de QFB y el tener un programa de posgrado a nivel doctoral representa una importante área de desarrollo para nuestros egresados. Conocemos a los profesores de la Facultad de Medicina y Psicología, es una planta y un núcleo académico sólido. El programa y la propuesta, cuenta con todos los elementos para ser considerado y ofertado como un programa de nutrición en nuestra Universidad. Por lo cual, me uno a la petición del Dr. Jiménez Cruz y pido el apoyo para que se turne la propuesta de creación del doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Julia Dolores Estrada Guzmán, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina. Quiero sumarme a la propuesta de la Facultad de Medicina Tijuana, ya explicaron mis antecesores ampliamente la necesidad de contar con este programa. La mayoría de los alumnos, que egresan de las facultades de medicina, siempre piensan en hacer una especialidad médica, sin embargo, las oportunidades de hacer especialidades médicas a nivel nacional realmente no han incrementado. Este programa, va a permitir que egresados tanto de las facultades de medicina y de otras unidades académicas, puedan tener otra oportunidad de formación. El programa cumple con los estándares que la Universidad está exigiendo. Solicito al pleno del consejo su aprobación para que este programa sea turnado y en su momento aprobado para tener una nueva oferta educativa para los estudiantes.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Norma Alicia Fimbres Durazo, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. El nombre del programa es: Programa Educativo de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, sin embargo, en las intervenciones se han enfocado mucho a la nutrición. En lo referente, a ciencias de la conducta, ¿cómo van a estructurar el programa, o como está estructurado el programa?-----

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. El programa, está basando inicialmente en la productividad y en la línea de trabajo de nutrición, sin embargo, nosotros tenemos una carrera de psicología y existen factores que generan problemas relacionados con la nutrición, existen elementos que se tienen para intervención y estrategias terapéuticas, que se utilizan en la ciencia de la conducta. Considero, que esto va a permitir que se fortalezca el núcleo académico de esa área y se amplíe a los doctores en psicología. Se cuenta con seis o siete alumnos de psicología, en la maestría en nutrición lo que habla de mayor apertura. En el país, hay dos doctorados, uno en nutrición y problemas poblacionales y el otro, en desórdenes alimentarios y de nutrición, este último es muy limitado y en San Diego State University existe el de Salud Pública y Ciencias de la Conducta.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del Programa Educativo de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse a manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del Programa Educativo de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con 125 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. Con su permiso, señor Presidente del Honorable Consejo Universitario, distinguidos compañeros del consejo. La Facultad de Ciencias Marinas, cuenta actualmente con tres programas de licenciatura y cinco de posgrado, dos de los cuales

Universidad Autónoma de Baja California

vamos a presentar como puntos del orden del día. Algunos programas, son en conjunto con otros miembros de la DES, de Ciencias Naturales y Exactas, en particular con el Instituto de Investigaciones Oceanológicas y la Facultad de Ciencias. El posgrado en Ecología Molecular y Biotecnología, permite formar recursos humanos altamente especializados, en una de las áreas emergentes de mayor relevancia en la actualidad y de mayor crecimiento en los próximos 50 años, debido a la necesidad de productos biotecnológicos en todas las áreas de la vida, como, el sector agroalimentario, pecuario, acuícola, forestal, de salud, cuidado del medio ambiente, etc. Esta propuesta está actualizando y flexibilizando el plan de estudios, ratificando su pertinencia y lo dota de elementos, que le permitirán el cumplimiento de los indicadores de calidad, que evalúa el PNPC. Por ello, les solicitamos de la manera más atenta, a todos los miembros de este Honorable Consejo Universitario, su apoyo para aprobar este punto del orden del día y que la propuesta sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Quiero pedirles, a todos los consejeros que participen en esta sesión, nos hagan el favor de decir su nombre y su unidad académica, para que sean ubicados en las cámaras para quien nos está siguiendo por televisión. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación ese punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas por 125 votos en favor, de manera unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Doctorado en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria.-----

Universidad Autónoma de Baja California



Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. Les solicitamos de la manera más atenta, por los mismos motivos que en el punto anterior, a este Honorable Consejo Universitario, el apoyo para aprobar este punto del orden del día y que la propuesta sea turnada y analizada en la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

María Teresa Viana Castrillón, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Con todo respeto señor Rector y gracias por la oportunidad de expresar mi opinión. Quiero pedir también el apoyo para este posgrado. La formación de recursos humanos de alto nivel, como es el programa de doctorado en esta área tan novedosa y puntera, es sumamente importante. Se sometió a una reestructuración y básicamente hay uno o dos componentes, que son muy importantes de considerar, uno es que el doctorado sea de 4 años, que ya existen en la UABC, y el hecho de que sea de 4 años, va ser fundamental para la culminación de trabajos serios y de calidad. En el ranking de universidades, uno de los puntos más críticos que influyen para subir de nivel, es la culminación de los doctorados de los jóvenes, con artículos científicos que estén indizados en el JCR. Actualmente, la Universidad cuenta con 2096 trabajos publicados en JCR y de los cuales, el 50% provienen de las áreas de Ciencias Naturales y Exactas. El hecho, de que el CONACYT nos permita tener un cuarto año de beca, nos va a ayudar a terminar con más artículos científicos. Además, los alumnos son nuestras manos y el tener un programa reducido a 3 años, hace que los trabajos se terminen rápido, y se publiquen en revistas de no tan alto impacto. Considero que la reestructuración será en beneficio de nuestro posgrado y para la Universidad.-----

Yolanda Schramm Urrutia, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Apoyo el mismo punto, que está comentando la Dra. Viana, sobre los 4 años del programa de posgrado de doctorado en Ecología Molecular y Biotecnología. La demanda por los trabajos que podemos realizar es muy alta. Es importante que puntualicemos, que el no tomar la oportunidad de convertir el posgrado en 4 años, nos va quitar competitividad y tarde o temprano va a desaparecer el posgrado. Les pido que apoyen, el turnar el caso a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos y pedirles a los miembros de la comisión, consideren este punto, que nosotros lo vemos como crucial para la permanencia del programa.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Les invito tanto a usted como a la Dra. Viana, a que se integren a la Comisión de Asuntos Técnicos, para que expresen sus opiniones y su posición. No habiendo más comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Doctorado en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de

Universidad Autónoma de Baja California

Investigaciones Oceanológicas, sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse a manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de restructuración del Programa Educativo del Doctorado en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, por 125 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, el Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas, que presenta el Rector y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. En la actualidad, hay una gran necesidad por parte de organismos externos, particularmente, instituciones educativas ajenas a la Universidad, de contar con el aval de la UABC, dado su prestigio y garantía de calidad, con respecto a los programas de educación continua y actualización profesional. Siendo un poco autocríticos, tenemos tarea pendiente en relación, a la agilidad con la que tratamos este tipo de necesidades del sector externo. Considero, que la creación de una comisión especial, para abordar estos temas y asegurar que cumpla con los contenidos de calidad, ayudaría a dar una respuesta más inmediata, a las organizaciones que tienen interés en ofrecer un curso, un programa, un diplomado o un seminario de actualización profesional, en beneficio de nuestros egresados, en la mayoría de los casos. Por lo anterior, le pido al Honorable Consejo Universitario su apoyo para aprobar esta propuesta.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. A los miembros del H. Consejo Universitario, les solicito su apoyo para la propuesta presentada, de turnar a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, el Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares que presenta el Rector.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, el Proyecto de Acuerdo que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar

Universidad Autónoma de Baja California

validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas, que presenta el Rector, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, para su informe y dictamen, el Proyecto de Acuerdo, que delega en una Comisión Especial, la facultad de otorgar validez a los cursos no formales, impartidos por las entidades universitarias auxiliares y otras instituciones educativas externas, que presenta el Rector, con 124 votos en favor y 1 abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. José Antonio Zertuche González, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería e Integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201605/09.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201605/09.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se apruebe la solicitud para nombrar Investigador Emérito al Dr. José Antonio Zertuche González, presentada por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

María Teresa Viana Castrillón, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Le pido al pleno su apoyo, para la votación del Dr. José Antonio Zertuche González, como Investigador Emérito de la UABC. El Dr. Zertuche, es un investigador completo, ha hecho de todo. Trabaja desde 1985 en la Universidad. Es pionero en la investigación de las algas marinas, tiene más de 60 artículos científicos indizados, ha dirigido 15 tesis de licenciatura, 13 de maestría y 6 de doctorado. Ha generado muchísimos proyectos de investigación, con dinero del CONACYT y de iniciativas o de fundaciones privadas. Considero que es un verdadero cimarrón, ha entrado fuertemente a lo que es la parte de divulgación, fue el creador de la primera granja demostrativa en San Quintín. Es un investigador completo, del cual deberíamos estar muy orgullosos, de que sea cimarrón y sea uno de nuestros Investigadores Eméritos de la UABC.-----

Asdrúbal Martínez Díaz de León, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Quisiera aprovechar la oportunidad, para agradecer a mis compañeros de la Comisión, por el trabajo realizado y sobre todo por haber

Universidad Autónoma de Baja California

contado con su voto aprobatorio. Igualmente, me sumo a la petición de la Dra. Viana, en pedirles el apoyo a todos ustedes, compañeros concejales, para que se apruebe el nombramiento de Investigador Emérito, en favor del Dr. Zertuche. Como lo decía la Dra. Viana, es un investigador completo, es cimarrón y sigue echándole muchas ganas al trabajo de todos los días en la Universidad. Por ese motivo, les pido el apoyo para esta propuesta.-----

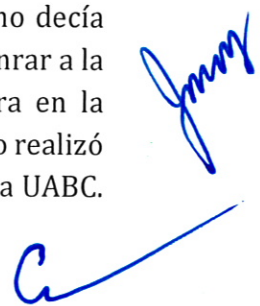
Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito, para el Dr. José Antonio Zertuche González, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito, para el Dr. José Antonio Zertuche González, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con 125 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito, a la Dra. Irma Esthela Soria Mercado, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias e Integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201605/10.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se apruebe la solicitud para nombrar Profesor Emérito a la Dra. Irma Esthela Soria Mercado, presentada por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. Distinguidos compañeros del Honorable Consejo Universitario, como decía José Martí, honrar honra. Para la Facultad de Ciencias Marinas, es un honor honrar a la Dra. Irma Soria, ahora ya jubilada. Cimarrona 100%, estudió su licenciatura en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Como profesora de tiempo completo realizó las actividades de docencia, gestión, tutoría e investigación que se marcan en la UABC.



Universidad Autónoma de Baja California

La docencia la ejerció a nivel licenciatura y posgrado en los programas de la facultad. Participó en concursos en el área de química, que fue su formación y en la química marina, que fue su pasión. Siempre bien evaluada por los alumnos, formó recursos humanos de alta calidad, muchos de ellos estudiando doctorados en el extranjero, o como profesores o investigadores en instituciones reconocidas, incluso algunos de ellos, en el Sistema Nacional de Investigadores. También tuvo un componente importante de su carga en la gestión, siendo coordinadora de programas educativos de posgrado, de investigación del área de química, de laboratorios especializados, de la Comisión Dictaminadora, Comisión Académica, Consejo Técnico y Consejo Universitario. Fue tutora muy querida, pues se le reconocía su genuino interés por guiar a sus tutorados a lo largo de su trayectoria académica. Finalmente, en su papel de PTC, no pudo faltar la investigación, en la que descubrió compuestos con posible aplicación a enfermos con desordenes cerebrales o con actividad anticancerígena, antifúngica y/o antibiótica. Miembro del SNI, PRODEP y líder de cuerpo académico. La Dra. Soria, en sus 34 años y 8 meses de servicio, fue una profesora integral, con alto espíritu de superación y entrega, por ello, consideramos que es merecedora del reconocimiento como Profesor Emérito. Les solicitamos de la manera más respetuosa, el apoyo a todos los miembros del Consejo Universitario, para la aprobación de este punto del orden del día y se le otorgue el reconocimiento de Profesor Emérito.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. La Dra. Irma Soria, es egresada de la primera generación de químicos, de la entonces Escuela de Ciencias Químicas. En la facultad, estamos muy orgullosos de que una de nuestras primeras egresadas, haya trascendido dentro y fuera de nuestra Universidad. Nos sumamos, a la petición de apoyar este dictamen, para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito a la Dra. Irma Soria.-----

Yolanda Schramm Urrutia, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. También me sumo a la petición y al reconocimiento a la Dra. Soria. Ha sido un ejemplo, para muchos de nosotros en la Facultad de Ciencias Marinas. Siempre estuvo tratando de superarse, eso le permitió que diera una mejor formación a sus tesis y a sus estudiantes. Es importante, reconocer el esfuerzo que hizo para superarse, porque eso permitió que mejorara la carrera, la facultad y al final lo que nos une a todos, es mejorar la Universidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito, para la Dra. Irma Esthela Soria Mercado, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse a manifestar su opinión levantando la mano.

Universidad Autónoma de Baja California

¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito, para la Dra. Irma Esthela Soria Mercado, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, con 125 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para nombrar a la sala de usos múltiples del Instituto de Investigaciones Históricas, con el nombre de Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de este Instituto y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de esta Universidad.-----

Emilio Manuel Arráyaes Millán, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes e Integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201605/11.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201605/11.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue la asignación a la sala de usos múltiples, el nombre Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda, del citado Instituto.-----

Rogelio Everth Ruiz Ríos, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. Quiero agradecer el concurso de los notables esfuerzos de la Comisión de Honor y Justicia, para deliberar entorno a nuestra propuesta, hecha por la comunidad del Instituto de Investigaciones Históricas, a través de su Consejo Técnico de Investigación, para solicitar homenajear al maestro Jorge Martínez Zepeda, colocando su nombre a la actual sala de usos múltiples de nuestro Instituto. El Mtro. Jorge Martínez Zepeda, nació en 1954 en Ensenada, se jubiló en el semestre 2015-2. Curso la licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Guadalajara, forma parte de esas generaciones de bajacalifornianos, que tuvieron que abandonar el terruño, para formarse en otra entidad de nuestro país, porque en ese momento no existía la disponibilidad y la oferta de licenciaturas, que actualmente tenemos y disfrutamos en nuestra querida entidad. El Mtro. Jorge Martínez Zepeda, curso la maestría en Historia Regional en la Universidad Autónoma de Baja California Sur y cumplió diversas comisiones, fué director y subdirector del Instituto de Investigaciones Históricas, a lo largo de una trayectoria profesional de más de 30 años. Durante dos siglos, se ha debatido si la historia, es una disciplina más cercana a la ciencia o al arte, en el caso de Jorge Martínez, sabemos por sus aportaciones, trabajo y emociones, que la historia la lleva muy cerca o justo en el corazón. El Mtro. Jorge Martínez Zepeda, ha contribuido durante más de tres décadas, a apuntalar el conocimiento histórico de nuestra entidad, una de las más jóvenes, en cuanto a poblamiento y desarrollo económico. Él ha formado parte de comisiones, que han servido para dictaminar los años de fundación de

Universidad Autónoma de Baja California

poblados como Ensenada y San Quintín, también sido parte de Comisiones Históricas Dictaminadoras, para los casos de Tijuana y Mexicali. Ha sido enlace, con distintas asociaciones civiles, sociales y oficiales, como la Asociación Cultural de Liberales de Ensenada, el Seminario Permanente de Historia de Baja California, con sede en Ensenada, las Sociedades de Historia en Mexicali y Tijuana, que han dejado sembrado un largo y provechoso trabajo de colaboración entre nuestra Universidad y los sectores sociales, que se preocupan por resguardar la memoria e historia de nuestra entidad, que contribuye a darnos una identidad que nos llena de orgullo y prestigio, y nos ayuda a conocer y delimitar, quienes somos, de donde vinimos y hacia dónde queremos ir. Solicito, el voto de los miembros del Consejo Universitario.-----

Ramiro Jaimes Martínez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. Quiero solicitar respetuosamente, el apoyo de todos ustedes compañeros consejeros, para que se nombre a la sala de usos múltiples como Mtro. Jorge Martínez Zepeda. De todos los usos sociales que tiene la historia, el Mtro. Zepeda ha participado en varios. En la docencia fue profesor desde 1973, y en la Universidad Autónoma de Baja California desde 1986, eso significa, que fue de los fundadores de la licenciatura en Historia, en la entonces Escuela de Humanidades, hoy Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, ha sido galardonado y reconocido por diversos ayuntamientos de la entidad, como Ensenada y Tijuana, por su labor en el rescate de archivos de la memoria histórica, por sus publicaciones y difusión del conocimiento de la población, de una entidad próspera y pujante. En ese sentido, sería contradictorio, que en la UABC no lo honráramos también. Él es un cimarrón por los cuatro costados, ya lo menciono el Dr. Ruiz, seguramente su vocación regionalista le hubiera impulsado a estudiar toda su licenciatura y posgrado en la UABC, pero no existía la carrera de Historia, sin embargo, siempre se mostró inclinado a rescatar la memoria histórica del siglo XIX, que casi ninguno de los historiadores, que actualmente laboramos en el instituto ha tocado. Quiero reiterar esta solicitud, que me parece de justicia, y como dicen algunos religiosos, es justo y necesario honrar a este maestro.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Me sumo a la solicitud que hacen los consejeros propietarios, del Instituto de Investigaciones Históricas, y celebrar lo que hemos presenciado el día de hoy, que es el reconocimiento a trayectorias que son muy significativas en las unidades académicas. Estamos a un año, de cumplir 60 años de nuestra institución y hemos sido testigos en este consejo y en otros, del reconocimiento a trayectorias, que han sido muy importantes en su fundación y en el desarrollo de las unidades académicas que hoy tenemos. Reconocer esos esfuerzos, es muy importante y me sumo a la solicitud que hacen los consejeros.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Si ya no existiese otra intervención, solicito al señor Secretario, someter a votación el punto.----

Universidad Autónoma de Baja California

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar a la sala de usos múltiples, con el nombre de Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas, sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse a manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para nombrar a la sala de usos múltiples, con el nombre de Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas, con 125 votos en favor, es decir, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamento en el artículo 60, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del Programa Educativo de Maestría en Educación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Pedagogía e Innovación Educativa, Ciencias Humanas, Ciencias Administrativas y Sociales, y Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Roberto Soto Ortiz, Consejero Propietario del Instituto de Ciencias Agrícolas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201605/12.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201605/12.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del Programa Educativo de Maestría en Educación, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Pedagogía e Innovación Educativa, Ciencias Humanas, Ciencias Administrativas y Sociales y Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2016-2.---

Mónica Lacavex Berumen, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Quiero agradecer a todos los profesores, que se dieron a la tarea del desarrollo de la propuesta, a la Coordinación de Posgrado, que siempre estuvo muy atenta al desarrollo y cumplimiento de los requisitos institucionales y a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, que siempre con un ojo experto y diverso, observan cuestiones en los programas para que resulten fortalecidos. La impartición, de esta Maestría en Educación, en las unidades académicas que la estamos proponiendo, es importante, por un lado, para la comunidad, dado que es un requisito la profesionalización de los expertos en educación y para los académicos, porque

Universidad Autónoma de Baja California

pueden avanzar o mantenerse en los estándares que se están solicitando de parte de la Universidad. El programa de posgrado, responde a una necesidad interna y externa, expresada por parte de los encargados del área en educación. Conocemos que existe en el IIDE, una Maestría en Ciencias Educativas, por lo que hemos sido atentos y cuidadosos en establecer que son programas completamente diferentes, este es un programa profesionalizante y el del IIDE es un programa de investigación, atiende a públicos distintos y responde a necesidades diferentes. Me permito a solicitar al pleno su apoyo con el voto a favor.-----

Salvador Ponce Ceballos, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Quisiera sumarme, a la solicitud de apoyo que hace la Dra. Mónica, sobre este programa. Agradecer a las comunidades que participaron en este proyecto, a todas las personas e instancias que menciono la Dra. y especificar algunos elementos que destacan del programa de Maestría en Educación. Primero, que es un programa en conjunto de cuatro unidades académicas de la UABC, asociadas a temas de educación, es decir, se integran los talentos, las posibilidades y las realidades de cuatro unidades académicas distribuidas en tres municipios, que permitirán ampliar esta oferta, es decir, tener una atención a nivel estatal. El programa, cumple con elementos de pertinencia y con iniciativas de la propia institución, asociadas a la responsabilidad social, el programa de posgrado podrá atender a los sectores que requieren un fortalecimiento académico, a partir de programas de posgrado profesionalizantes. La reforma educativa del 2013, ha traído diferentes cambios, en cuanto al ingreso a la docencia o al ingreso a los espacios laborales relacionados con la educación, consideramos que el programa aporta de manera significativa, al fortalecimiento de los niveles previos a la Universidad, en particular, en el estado de Baja California. En la política de calidad de la UABC, los programas educativos de posgrado, aun siendo aprobados por el Consejo Universitario, si éstos no son aprobados por el CONACYT, para integrarse al Programa Nacional de Posgrado de Calidad, no pueden ser ofertados en las unidades académicas. Les aseguramos, que una vez que tengamos esta certificación o evaluación del CONACYT, podremos ofertar un programa de calidad a estos sectores que acabo de mencionar. Nuevamente, agradecer a todos los involucrados en el programa y solicitar el apoyo para aprobar este programa de posgrado en educación.-----

Jesús Adolfo Soto Curriel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Unirme a la solicitud y a los agradecimientos que ya expresaron el Dr. Salvador Ponce y la Dra. Mónica Lacavex. Es una necesidad sentida y manifestada, por los egresados de la Universidad Autónoma de Baja California, que quieren prepararse en programas educativos, que les ofrezca la misma Universidad y también la comunidad que ya labora en el Sistema Educativo Estatal, que quiere seguirse preparando. Solicitamos el apoyo de la asamblea, para aprobar este programa educativo.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Héctor Jaime Macías Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Al igual que los compañeros que me han antecedido en la palabra, solicitar al pleno del Consejo Universitario, su apoyo para aprobar esta iniciativa de crear un programa de Maestría en Educación, que viene a responder una necesidad muy tangible, que tenemos en nuestro país y particularmente en Baja California. Es un programa profesionalizante multisede, para atender de manera regional, con una perspectiva nacional, las demandas que hay actualmente de actualización y que se han definido en dos grandes líneas, por un lado, atender las implicaciones de los procesos educativos y por otro, orientar la formación hacia la gestión de procesos educativos. Consideramos, que esto va a satisfacer demandas muy concretas, pero también decirles que cuando se llevó a cabo el estudio y diagnóstico, fue sorprendente encontrar la cantidad de universidades, sobre todo de carácter privado, que tienen una oferta bajo la nominación de maestría en educación, nos llama la atención, que al menos en el ámbito regional, a excepción del IIDE de Ensenada, que tiene su orientación muy clara, no están en el padrón del CONACYT. La Universidad, no solamente está respondiendo a una necesidad social de actualización profesional, está haciendo el compromiso de responsabilidad social, de atender con calidad. Le pido al pleno del consejo, su apoyo y por supuesto, aprovechar esta oportunidad de agradecer a la Comisión de Asuntos Técnicos, que hizo posible llegar a buen término el documento, a la Coordinación de Posgrado, que en todo momento acompañó este proceso, y que ha sido el esfuerzo conjunto de cuatro unidades académicas, por ello pedimos su apoyo para aprobar esta iniciativa.-----

Joaquín Caso Niebla, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. En concreto, felicitar por esta iniciativa institucional, sobre todo reconocer la respuesta inmediata que está teniendo la institución, a los cambios que ha tenido recientemente el entorno. Con motivo de la promulgación de la Ley del Servicio Profesional Docente, el impacto a nivel nacional y estatal, ha generado la necesidad de crear y construir esquemas de formación y actualización docente, para todos los involucrados en estas tareas. El programa, no solo asegura el poder presentar una oferta y una respuesta a esta necesidad, sino que además, crea condiciones para que desde la Universidad, con este amplio sentido de responsabilidad social, podamos de alguna manera, repercutir favorablemente en las prácticas, procesos y resultados educativos que se registran en nuestra entidad. Reconocer el esfuerzo, de las comunidades de estas cuatro unidades académicas involucradas. La Universidad, ya cuenta con un programa de este tipo orientado a la investigación, y hoy tenemos motivos para celebrar, porque tenemos un nuevo programa, con cuatro sedes en tres municipios para atender las necesidades del Estado de Baja California.-----

Ma. Guadalupe Villaseñor Amézquita, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Quiero insistir en la calidad de este programa, que ha sido un trabajo conjunto de cuatro unidades académicas. Hay otros objetivos, que redundan en



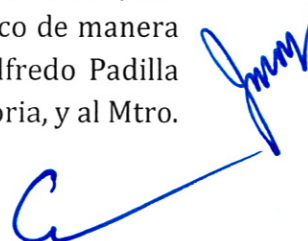
Universidad Autónoma de Baja California

el impacto social que esto tendría, es decir, hay una sentida necesidad de programas profesionalizantes, que impacten directamente en el medio. Nuestros egresados, demandan estos programas, y por otro lado, reafirmar y continuar el liderazgo que la Universidad ha tenido siempre en la formación de los jóvenes. Les pido y agradezco el apoyo para la aprobación de este programa.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.--

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del Programa Educativo de Maestría en Educación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Pedagogía e Innovación Educativa, Ciencias Humanas, Ciencias Administrativas y Sociales, y Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en el acuerdo del Pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del Programa Educativo de Maestría en Educación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Pedagogía e Innovación Educativa, Ciencias Humanas, Ciencias Administrativas y Sociales, y Humanidades y Ciencias Sociales, con 125 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto trece y último del orden del día**, me permito declarar la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 52 minutos del día miércoles 25 de mayo de 2016. Agradezco el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos y Honor y Justicia. Invito a todos los universitarios, a seguir participando en las acciones de protección al medio ambiente, que se realizan a través de los distintos programas que se impulsan en esta institución. Agradezco la participación de todos aquellos, que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario. Le doy la más cordial bienvenida, a los nuevos directores que hoy se integran a este Consejo Universitario, de manera particular, a la Dra. Ana María Vázquez Espinoza, Directora de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, al Mtro. Mario Armando Macalpin Coronado, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño, a la Mtra. Norma Angélica Baylón Cisneros, Directora de la Escuela de Enología y Gastronomía, que ya venía participando en calidad de Directora interina, pero que a partir de hoy se integra como Directora definitiva por los próximos 4 años. Así mismo, felicito a los Directores que fueron ratificados para un segundo periodo al Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Director de la Facultad de Ciencias Marinas, al Dr. Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Director de la Facultad de Ciencias. Agradezco de manera especial el trabajo realizado durante su gestión a los maestros Luis Alfredo Padilla López, ex Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, y al Mtro.



Universidad Autónoma de Baja California

Jesús Antonio Ley Guing, ex Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Reitero, mi más sincera felicitación a las madres, profesores y estudiantes de esta Universidad, que en este mes de mayo celebraron su día, a todos ellos mi reconocimiento por su labor, al servicio de nuestra casa de estudios. Aprovecho también, para felicitar a todos los Contadores Públicos, por ser hoy el día de este gremio. Invito a todos los jóvenes universitarios, a redoblar esfuerzos para concluir exitosamente las actividades escolares de este semestre, que está a punto de finalizar.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López, Secretario.-----

PRESIDENTE

Juan Manuel Ocegueda Hernández
JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

Alfonso Vega López

